



Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA, VER
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

Sesión de Cabildo Ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo Sin Número esquina Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Ciudad Mendoza, municipio de Camerino Z. Mendoza Ver., de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de enero del año dos mil veintiséis, en cumplimiento con lo que señala el artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, preside el **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C.C. María Eugenia Garcés Linares**, Síndica Municipal; **Karina Jannet Moreno Cruz**, Regidora Primera; **Sheila Yiadini Canaán Ramírez**, Regidora Segunda; **Corazón de María Palestino Andrade**, Regidora Tercera, convocados con la oportunidad debida, se encuentra presente el **C. Luis Kafir Palma Ramírez**, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- El **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: -----

- Primero.** -Pase de Lista de Asistencia. -----
- Segundo.** -Verificación del Quorum Legal. -----
- Tercero.** -Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- Cuarto.** -Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo



Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02



de la Sesión Ordinaria 01 de fecha primero de enero de dos mil veinticinco. --
Quinto. -Presentación, Análisis y en su caso Autorización al C. Tesorero Municipal para iniciar el cobro del Impuesto Predial Municipal 2026, con descuento del 50% a jubilados, viudas y pensionados, y el 20% por pronto pago a contribuyentes en general, durante el mes de enero de 2026, en cumplimiento con lo que señalan los artículos 118, 121 y 122 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de igual manera el Cobro del Servicio de Limpia Pública. -----

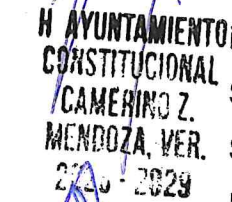
Sexto. -Asuntos Generales. -----
Séptimo. -Clausura. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal en uso de la voz señala comienza la Sesión Ordinaria de Cabildo, para el desahogo de: -----

Primer Punto del Orden del Día. -Se realiza Pase de Lista de Asistencia, C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, presente; C. María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, presente; C. Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, presente; C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, presente; C. Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, presente. -----

Segundo Punto del Orden del Día. -El C. Luis Kafir Palma Ramírez, informa al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, con lo que procede a declarar que existe **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión, en cumplimiento con lo que señala el artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Tercer Punto del Orden del Día. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H.





Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA, VER
2026 - 2029



Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y; la somete para su aprobación a los integrantes del H. Cabildo en votación económica levantando la mano: C.C.

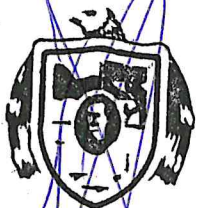
Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto Punto del Orden del Día. -Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria 01 de fecha primero de enero de dos mil veinticinco. -----

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta Número 01 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha primero de enero de dos mil veintiséis, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del H. Cabildo para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado al Acta 01.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, C. Gustavo Sánchez Ortiz, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto de ser así les solicita aprueben la propuesta presentada, continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno



Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02



SECRETARÍA



PRESIDENCIA



REGIDURIA I

Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Primero: Se aprueba el Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 01 de fecha primero de enero del dos mil veintiséis. -----

--Segundo: Transcribese en el libro de Actas que para tal efecto existe en esta Secretaría, en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto Punto del Orden del Día. -Presentación, Análisis y en su caso Autorización al C. Tesorero Municipal para iniciar el cobro del Impuesto Predial Municipal 2026, con descuento del 50% a jubilados, viudas y pensionados, y el 20% por pronto pago a contribuyentes en general, durante el mes de enero de 2026, en cumplimiento con lo que señalan los artículos 118, 121 y 122 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Cobro del Servicio de Limpia Pública. -----

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal C. Gustavo Sánchez Ortíz, quien informa al H. Cabildo que la Tesorería Municipal ya cuenta con la base de datos del impuesto predial instalada del año dos mil veintiséis actualizada por la Dirección General de Catastro y Valuación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y es necesario autorizar al C. Tesorero Municipal, para que inicie con el cobro de dicho impuesto durante el mes de enero del dos mil veintiséis, periodo por el cual los contribuyentes sujetos de



REGIDURIA II



SINDICATURA



REGIDURIA III



Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

este impuesto que opten por el pago anual podrán efectuarlo en una sola exhibición y, en este caso, obtendrán un descuento del veinte por ciento, incluidos quienes paguen la cuota mínima, así mismo los contribuyentes del impuesto predial que sean pensionados o jubilados y, en su caso de fallecimiento de estos, la viuda o concubina legalmente reconocida, tendrá derecho a un descuento del cincuenta por ciento del importe anual a pagar de este impuesto. Esto se aplicará únicamente a un inmueble, siempre que se trate de la casa habitación del contribuyente y el pago se realice durante el mes de enero del ejercicio correspondiente, en cumplimiento con lo que señalan los artículos 118, 121 y 122 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez concluida la participación del C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, por lo que solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
Se Autoriza al C. Tesorero Municipal iniciar el cobro del Impuesto Predial Municipal 2026, con descuento del 50% a jubilados, viudas y pensionados, y el 20% por pronto pago a contribuyentes en general, durante el mes de enero de 2026, así como el Cobro del Servicio de Limpia Pública, en cumplimiento con lo que señalan los artículos 118,

REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA, VER
2026 - 2029

SECRETARÍA





Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



SECRETARÍA

121 y 122 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Comuníquese al H. Congreso y al Órgano de Fiscalización Superior ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Sexto Punto del Orden del Día. -Asuntos Generales. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Luis Kafir Palma Ramírez, quien les informa que no se registraron Asuntos Generales a tratar. -----

Se dan por enterados. -----

Séptimo Punto del Orden Día. -Clausura, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión a las veintidós horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que firman los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento que da fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I

Atentamente

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029

C. Gustavo Sánchez Ortiz
Presidente Municipal



PRESIDENCIA

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. María Eugenia Garcés Linares,
Síndica Municipal.

C. Karina Lannet Moreno Cruz,
Regidora Primera.

SINDICATURA

REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029

C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez,
Regidora Segunda.

C. Corazón de María Palestino Azaña,
Regidora Tercera.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA, VER
2026 - 2029

REGIDURIA II

REGIDURIA III

H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Luis Kafir Palma Ramírez,
Secretario del H. Ayuntamiento

H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

SECRETARÍA

PRESIDENCIA

La presente foja parte del Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 02 de fecha primero de enero del año dos mil veintiséis.

